

CIRCULAR N° 034 DE 2020  
Abril 6 de 2020

**PARA:** SUPERVISORES(AS), DIRECTORES(AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES(AS), COORDINADORES (AS) Y DOCENTES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

**ASUNTO:** CONVOCATORIAS PARA PREMIOS, BECAS Y FONDOS DE LA UNESCO QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO comparte a los directivos docentes y docentes, las convocatorias para premios, becas y fondos de la UNESCO que se encuentran vigentes, y que se pueden consultar en la siguiente página web: <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/news>, en caso de surgir alguna inquietud, puede contactarse a esta misma dirección, agradecemos difundir esta información con las personas, entidades y/u organizaciones que puedan tener algún interés en participar.

Se informa que debido a la coyuntura ocasionada por el COVID-19, los plazos y los términos de las convocatorias están sujetas a las modificaciones que determine la UNESCO en las próximas semanas.

## **PREMIOS**

1. Premio UNESCO – Madanjeet Singh 2020. Objetivo incentivar actividades significativas en los campos científico, artístico, cultural y de comunicación, dirigidas a la promoción de un espíritu de tolerancia y no violencia. Las postulaciones se recibirán a través del correo electrónico de la Comisión Nacional: [comisionunesco@cancilleria.gov.co](mailto:comisionunesco@cancilleria.gov.co). **Fecha límite de postulación:** 15 de abril de 2020. Consulte los términos de referencia en la página web <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/call/prize>

2. Premio UNESCO/Jikji Memoria del Mundo 2020. Objetivo: Promover los objetivos del Programa Memoria del Mundo, garantizando la preservación y el acceso al acervo histórico documental como elemento del patrimonio común de la humanidad. Las postulaciones se recibirán a través del correo electrónico de la Comisión Nacional:

[comisionunesco@cancilleria.gov.co](mailto:comisionunesco@cancilleria.gov.co) **Fecha límite de postulación:** 12 de abril de 2020. Consulte los términos de referencia en la página web: <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/call/prize>

3. Premio UNESCO de Niñas y Mujeres en la Educación 2020. Objetivo: Recompensar las prácticas sobresalientes e innovadoras que han realizado particulares, instituciones y organizaciones para promover la educación de las niñas y las mujeres. Las postulaciones se recibirán a través del correo electrónico de la Comisión Nacional: [comisionunesco@cancilleria.gov.co](mailto:comisionunesco@cancilleria.gov.co) **Fecha límite de postulación:** 4 de mayo de 2020. Consulte los términos de referencia en la página web: <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/call/prize>.

## BECAS

1. Becas L’Oreal – UNESCO Programa “Para las Mujeres en la Ciencia”. Objetivo: Reconocer la labor de 14 científicas colombianas que han impulsado el papel de las mujeres en todas las áreas de la ciencia y que, gracias a su trabajo, son referentes para otras investigadoras en proceso de formación. En esta ocasión, se otorgará un incentivo académico de 20 millones de pesos a cada una. **Fecha límite de postulación:** 13 de abril de 2020. Consulte los términos de referencia en la página web <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/call/scholarship>

2. Programa La Gran Muralla de UNESCO y la República Popular China 2020. Programa dirigido a profesionales interesados en realizar estudios de posgrado o que posean un interés en realizar una investigación individual con orientación periódica de un profesor o tutor asignado. Los programas se ofertan en diferentes áreas y universidades chinas. Las becas cubren pasaje de ida y regreso, estipendio mensual, alojamiento y seguro médico. **Fecha límite de postulación:** abril de 2020\* la UNESCO informó que la convocatoria ha sido ampliada hasta el mes de abril e ICETEX – entidad gubernamental a cargo de las becas en Colombia - está en proceso de modificar los términos de referencia de la convocatoria. Consulte los términos de referencia en la página web: <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/call/scholarship>

## OTRAS CONVOCATORIAS:

1. Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO. Esta Red de la UNESCO apoya y mejora la práctica del aprendizaje a lo largo de toda la vida en las ciudades del mundo, promoviendo el diálogo de políticas, el aprendizaje mutuo, la creación de asociaciones, el

desarrollo de capacidades, entre otros. Las postulaciones se recibirán a través del correo electrónico de la Comisión Nacional: [comisionunesco@cancilleria.gov.co](mailto:comisionunesco@cancilleria.gov.co). **Fecha límite de postulación:** 17 de abril de 2020\* (Fecha sujeta a cambios por parte de la UNESCO). Consulte los términos de referencia en la página web: <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/call/other>

2. Fondo Internacional para la Diversidad Cultural – FIDC Este fondo de la UNESCO abre su convocatoria para financiar hasta por USD \$100.000, proyectos que permitan un cambio estructural para fortalecer las industrias creativas y culturales de una determinada ciudad, región o país. **Fecha límite de postulación:** 27 de mayo de 2020. Consulte los términos de referencia en la página web: <https://www.cancilleria.gov.co/fondos>

3. Séptima edición de Art Camp Andorra, “Colores para el planeta”, Edición 2020. Encuentro internacional donde pintores procedentes de los cinco continentes se reúnen e interactúan compartiendo sus culturas. Durante su estancia en Andorra, los artistas tendrán que crear tres obras y se comprometen a realizar un intercambio cultural de carácter único. Las postulaciones se recibirán a través del correo electrónico de la Comisión Nacional: [comisionunesco@cancilleria.gov.co](mailto:comisionunesco@cancilleria.gov.co) Fecha límite de postulación: 10 de abril de 2020\* (Fecha sujeta a cambios). Consulte los términos de referencia en la página web: <https://www.cancilleria.gov.co/unesco/news>

Atentamente,



**JAIME RAUL SALAMANCA TORRES**  
Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: Luz Marina Cruz Vargas, Jefe Oficina Asesora y Defensa Jurídica  
Revisó: Marcela Blanco Pedroza, Oficina Asesora para la Gestión Estratégica  
Revisó: Nazly Natalia Díaz Mariño, Directora Técnico Pedagógica  
Elaboró: Rocío Barreto. Secretaria Ejecutiva. Dirección Técnico Pedagógica